

## INFORME DE COMPUTOS NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DEL ÑUBLE Y DEL BIOBIO

En Valparaíso, a 07 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las regiones del Ñuble y del Biobío, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 1106 de 2022, de esta Subsecretaría.

### I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución N° 1106 del 2022, que inicia periodo de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- Antecedentes de nominación y apoyos de cada nominación.
- 6.- memorándum de admisibilidad DJ.N°110 de fecha 29 de agosto de 2022.



## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DEL ÑUBLE Y DEL BIOBIO.

Sector universidades o institutos profesionales de la zona reconocidos por el Estado, vinculados a unidades académicas directamente relacionadas con las ciencias del mar

Cargo: Primer cargo

Nominación única (Sobre N° 17). Recibida conforme estampe de la oficina de Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones del Ñuble y Biobío.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Angel Urzúa Osorio	15.104.852-8
Suplente	Pablo Venegas Cabello	8.864.710-6

Organización que nombra:

Universidad Católica de la Santísima Concepción

Requisitos de la nominación:

- Formulario de nominación. **Cumple.**
- Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- Carta de los rectores de las universidades o representante legal de institutos profesionales respectivos, proponiendo la nominación. Adjunta carta. **Cumple**
- Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Adjunta certificado. **Cumple**

- e) Acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente del Consejo Zonal de Pesca al cual se nomina. **Cumple.**
- f) Acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a ser entidades reconocidas por el Estado, vinculadas a unidades académicas directamente relacionadas con las ciencias del mar. Adjunta Certificado. **Cumple.**
- g) La información de unidad de cuenta requerida para el caso de nominaciones competitivas, correspondiente a la nómina de alumnos regulares matriculados en carreras relacionadas con las ciencias del mar al 31 de diciembre del año 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 10° del DS N° 453 de 1992, modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. **Cumple.**

**Calificación:**

La nominación presentada por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para Angel Urzúa Osorio RUT: 15.104.852-8 como titular y Pablo Venegas Cabello RUT:8.864.710-6 como suplente, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

Sector laboral

Cargo: oficiales de naves especiales

Nominación única (Sobre N° 20). Recibida conforme estampe de la oficina de Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones del Ñuble y Biobío.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	José Maldonado Salazar	7.394.704-9
Suplente	Nelson Fernández Roberts	9.551.446-4

Organización que nomina:

Sindicato Interempresa de Trabajadores Oficiales de Naves Especiales y Regionales de Marina Mercante. RSU: 08050059



Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomina. Se adjuntan Estatutos los cuales indican domicilio en la comuna de Talcahuano, Región del Biobío. **Cumple**
- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Adjunta certificado de Dirección del Trabajo. **Cumple.**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Entregan listado de afiliados a 90 días antes de la nominación, se considera aceptable dado que el Sindicato esta fundado en 1969. **Cumple.**
- f) La información de la unidad de cuenta requerida para el caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 11º del DS N° 453 de 1992, modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Dado que la unidad de cuenta corresponde al listado de miembros de la organización, se considera aceptable la nomina de afiliados a 90 días antes de la nominación. **Cumple.**

#### Calificación

La nominación presentada por el Sindicato Interempresa de Trabajadores Oficiales de Naves Especiales y Regionales de Marina Mercante. RSU: 08050059, para José Maldonado Salazar RUT: 7.394.704-9 como titular y Nelson Fernández Roberts RUT: 9.551.446-4 como suplente, CALIFICA ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

Sector Laboral  
Cargo: Trabajadores de la Industria



Única nominación (Sobre N° 19). Recibida conforme estampe de la oficina de Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones del Ñuble y Biobío.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Luis Muñoz Silva	14.390.992-1
Suplente	Elena Fuentes Jara	14.433.036-6

Organización que nomina:

Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera Zona Sur- Chile RSU: 0805111

Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomine. **Cumple.**
- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Adjunta certificado de Dirección del Trabajo. **Cumple**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Adjunta nómina de organizaciones que componen la Federación con fecha 03 de agosto de 2022. Se considera aceptable dado que la Federación se encuentra conformada a lo menos desde el año 2017. **Cumple.**
- f) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421



de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. Se adjunta la Unidad de cuenta de las organizaciones que brindan su apoyo: **Cumple**

#### Calificación

La nominación presentada por la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera Zona Sur- Chile RSU: 0805111, para **Luis Muñoz Silva** RUT: 14.390.992-1 como titular y **Elena Fuentes Jara** RUT:14.433.036-6 como suplente, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

#### Sector Empresarial

Cargo: **Armadores Industriales de la pesca demersal**

Única nominación (Sobre N° 16). Recibida conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

#### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	<b>Marcel Moenne Muñoz</b>	9.563.758-2
Suplente	<b>Jorge Revillot Ahumada</b>	7.997.898-1

#### Organización que nomina:

Asociación de Armadores de la pesca demersal. A.G. RUT: 72.154.100-2

#### Requisitos de la nominación:

- Formulario de nominación. **Cumple.**
- Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se

nomine. Se adjunta Estatutos, los que informan como domicilio la Región del Biobío, entre otros. Se adjunta declaración simple. Cumple

- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Se adjunta certificado de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Cumple
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Se adjunta nómina de organizaciones que componen la Asociación la 31 de diciembre 2021. Cumple.
- f) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. Se adjunta la Unidad de cuenta. Cumple

#### Calificación

La nominación presentada por la Asociación de Armadores de la pesca demersal. A.G. RUT: 72.154.100-2, para **Marcel Moenne Muñoz** RUT:9.563.758-2 como titular y **Jorge Revillot Ahumada** RUT: 7.997.898-1 como suplente, CALIFICA ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

#### Sector Empresarial

Cargo: Armadores Industriales de la pesca pelagica

Única nominación (Sobre N° 15). Recibida conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

#### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	José Ocares Brantes	10.526.654-5
Suplente	Jorge Buzeta Negroni	13.425.908-6



Organización que nomina:

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros. A.G. RUT: 71.034.400-0

Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomine. Se adjunta Estatutos, los que informan como domicilio la Región del Biobío, entre otros. Se adjunta declaración simple. **Cumple.**
- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Se adjunta certificado de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. **Cumple**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Se adjunta nómina de organizaciones que componen la Asociación la 31 de diciembre 2021. **Cumple.**
- f) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. Se adjunta la Unidad de cuenta. **Cumple**

#### Calificación

La nominación presentada por la Asociación Gremial de Industriales Pesqueros. A.G. RUT: 71.034.400-0, para José Ocares Brantes RUT:10.526.654-5 como titular y Jorge Buzeta Negroni RUT: 13.425.908-6 como suplente, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.



Sector Empresarial

Cargo: Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros

Única nominación (Sobre N° 14). Recibida conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Claudio Salazar Zencovich	6.324.191-1
Suplente	Renato Maya Gac	7.237.001-5

Organización que nombra:

Asociación de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros. A.G. RUT: 72.154.000-6.

Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nombre. Se adjunta Estatutos, los que informan como domicilio la Región del Biobío, entre otros. Se adjunta declaración simple. **Cumple.**
- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Se adjunta certificado de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. **Cumple**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Se adjunta nómina de organizaciones que componen la Asociación la 31 de diciembre 2021. **Cumple.**

- f) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. Se adjunta la Unidad de cuenta. **Cumple**

#### Calificación

La nominación presentada por la Asociación de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros. A.G. RUT: 72.154.000-6., para Claudio Salazar Zencovich RUT: 6.324.191-1 como titular y Renato Maya Gac RUT: 7.237.001-5 como suplente, CALIFICA ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

#### Sector industrial

#### Cargo: Entidades sin fines de lucro

Única nominación 1 (Sobre N° 18). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

#### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Ricardo Galleguillos Gonzalez	5.359.621-5
Suplente	Sandra Ferrada Fuentes	13.889.540-8

#### Organización que nomina:

Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
--------------------------------------

#### Requisitos de la nominación:

Que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, conjunta o separadamente, dos de los siguientes fines: defensa del medio ambiente; o la preservación de los recursos naturales; o la investigación de los recursos naturales; o la investigación. El artículo segundo de los Estatutos de la Corporación "Sociedad Chilena de las Ciencias del Mar" indica Los objetivos de la corporación serán el fomento y difusión de la investigación científica y tecnológica en el área de las Ciencias del mar, el asesoramiento científico , docente y técnico de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y en general cualquier acción que tienda a la mejor comprensión, por parte de la comunidad de la importancia de la ciencias del mar para el desarrollo científico,



económico, económico, social y cultura de Chile. De él se desprende a lo menos, la defensa del medio ambiente y la investigación. **Cumple.**

Carta de nominación y formulario de postulación no cuentan con firma original. Considerando lo anterior no existe constancia de la aceptación del cargo. **NO CUMPLE**

**Calificación:**

La nominación presentada por la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar para Ricardo Galleguillos Gonzalez RUT: 5.359.621-5 como titular y Sandra Ferrada Fuentes RUT: 13.889.540-8 como suplente, **NO CALIFICA** ya que la firma de la carta de nominación es una foto. Lo mismo la firma de formulario de aceptación de cargos, de la nominada Sandra Ferrada.

Para los siguientes cargos NO se presentaron nominaciones:

Sector:	Cargo:
Sector Universidades o Institutos Profesionales (De la Región del Ñuble)	Primer cargo
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales
Organizaciones gremiales del sector laboral	Tripulantes de naves especiales



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISQUERO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISQUERO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISQUERO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISQUERO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISQUERO